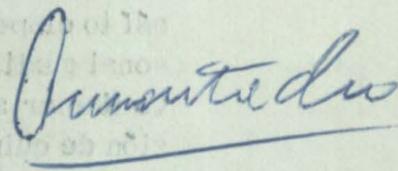
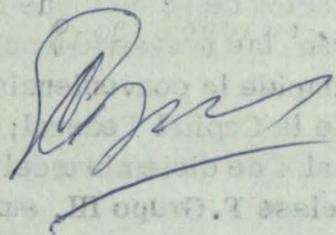
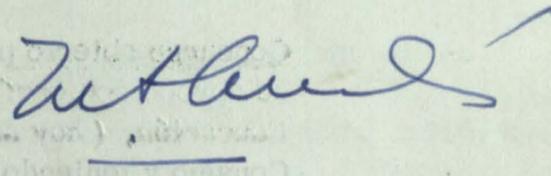
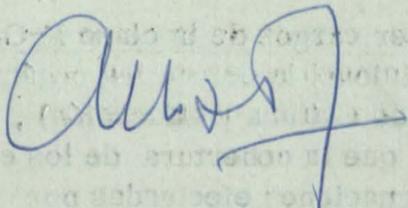
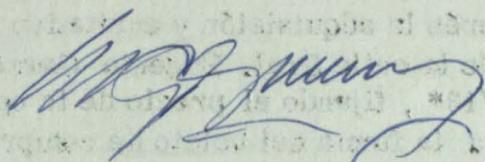


Expte. 14.831/72 Destacar en comisión de servicios docente, desde el 2/11 hasta el 31 /12 en la Supervisión Escuelas Comunes de la Capital Federal, al Director de la Escuela n* 21 de Jornada Completa del D.E. 3*, Juan Bautista Pavazza.

Expte. 15.590/72 Convertir en escuelas de Jornada Completa las siguientes escuelas nros.: 93, y 693 de Santiago del Estero; 295 Catamarca; 327 Salta; 15, 59, 65, 79, 86, 87 y 144 de Chubut; 72, 98, 212, 346 y 425 de Santa Fe.

Expte. 15.833/72 Contratar directamente con TELAM, Publicidad la campaña de difusión y esclarecimiento del Consejo Nacional de Educación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos.



SESION N* 66

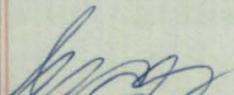
En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los diez y seis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas quince minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone, el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los señores Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio, señor Hugo G. Jaimes, el profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Secretario General Martín G. Balbuena.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se considerarán los siguientes temas que componen el orden del día.

Asistencia al encuentro de docentes de escuelas de promoción comunitaria: Se considera el informe de la Coordinadora General de Escuelas de Promoción Comunitaria, señorita Marfa C. Felichichi, referido a un encuentro de docentes de escuelas experimentales de promoción comunitaria, a realizarse en la ciudad de Santiago del Estero, desde el 22 al 24 del corriente mes, resolviéndose que concurra al mismo, con el fin de prestar orientación y asesoramiento, la señorita Esther Cecilia Pujadas, maestra de grado de la Escuela N* 5 de Chubut, en comisión de servicios en Vicepresidencia, debiendo el Departamento Contabilidad extender la orden de pasaje correspondiente y liquidar el importe equivalente a cinco (5) días de viáticos.

Autorización de viajes y de extensión de órdenes de pasaje: Atendiendo el pedido formulado por la dirección de la Escuela n* 9 del D.E. 13*, se resuelve autorizarla a realizar un viaje de estudios a la provincia de Mendoza, entre el 16 al 23 de diciembre próximo, con un contingente de treinta alumnos de séptimo grado, acompañados por tres maestras del establecimiento, disponiéndose que por el Departamento Contabilidad se extiendan las ordenes de pasajes correspondientes.



— Autorización de obras de reparaciones en edificios escolares: En razón de que las asociaciones cooperadoras de distintas escuelas han remitido las documentaciones correspondientes a obras a realizar en los edificios escolares que ocupan, de acuerdo con los términos de las leyes 17034 y 17479, se resuelve autorizar dichas obras en las escuelas y por los montos que se indican: Provincia de Santa Fe: Esc. n° 418: \$ 90.000.-, Provincia de Entre Ríos: Esc. n° 137: \$ 46.228.-. Provincia de Mendoza: Esc. n° 141: \$ 12.317.- Provincia de La Pampa: Esc. n° 1: \$ 10.000.-, Esc. n° 3: \$ 10.000.-, Esc. n° 13: \$ 3.000.-; Esc. n° 16: \$ 4.000.-; Esc. n° 17: \$ 3.500.-; Esc. n° 21: \$ 3.000.-, Esc. n° 34: \$ 3.500.-; Esc. n° 39: \$ 3.000.- Esc. n° 41: \$ 3.000.-; Esc. n° 44: \$ 14.600.-, Esc. n° 52: \$ 5.000.-; Esc. n° 54: \$ 6.500.-; Esc. n° 60: \$ 3.000.-; Esc. n° 63: \$ 4.000.- y Esc. n° 76: \$ 3.000.-. Provincia de San Luis: Esc. n° 77: \$ 25.000.- y Esc. n° 137: \$ 19.000.-.

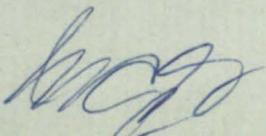
Compra de un inmueble: En razón de que los propietarios del inmueble ocupado por la escuela n° 16 del D.E. 13* lo ofrecen en venta y teniendo en cuenta que se ha cumplido el trámite indicado por la Resolución de Caracter General n° 32/66, obrando en las actuaciones respectivas la conformidad del propietario para vender en una suma inferior a la que estipula el Tribunal de Tasaciones, y que el grupo de trabajo creado para tal efecto considera de interés la adquisición y equitativo el precio pretendido, se resuelve disponer la adquisición del inmueble de la calle Gral. Eugenio Garzón n° 4346 de la Capital Federal, en el que funciona la Escuela n° 16/13*, fijando el precio de la operación en DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000.-), pagaderos el 40% a la firma del boleto de compra venta, en cuyo momento el vendedor entregará la posesión del inmueble y el saldo al suscribirse la escritura traslativa del inmueble, autorizándose al Departamento Contabilidad a suscribir el correspondiente boleto de compra-venta.

Concurso abierto para proveer cargos de la clase F-Grupo III: En virtud de que por Decreto 5183/71 se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Ex-Secretaría de Estado de Cultura y Educación, (hoy Ministerio de Cultura y Educación), correspondiente a los establecimientos de este Consejo y teniendo en cuenta que la cobertura de los cargos se ha ido realizando en etapas lógicas, con las reubicaciones y designaciones efectuadas por varios decretos y que recién se estrá en condiciones de conocer la totalidad de las vacantes que dejarán las nuevas ubicaciones al personal, cuando así lo disponga el Poder Ejecutivo Nacional, lo que no impide la conveniencia de la designación del personal auxiliar de la clase F-Grupo III, en las escuelas de la Capital Federal; atento a ello; se resuelve llamar a concurso abierto desde el 27 de noviembre al 4 de diciembre del cte. año, para la provisión de quinientos (500) cargos correspondientes a la clase F. Grupo III, auxiliar portero, con destino a las escuelas comunes de la Capital Federal, escuelas al aire libre y Jardín de infantes e instituto F.F. Bernasconi, dejándose establecido la validez del concurso una vez ratificado por el Poder Ejecutivo Nacional, como así también las condiciones mínimas que deberán reunir los aspirantes, lugar y fecha de inscripción, composición de la comisión examinadora, fecha de rendición de la prueba respectiva y lapso de publicación en el Boletín Oficial de la Nación de los Artículos 1* a 5* de la Resolución por la que se procede a efectuar este concurso abierto.

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones, recaídos en los expedientes que a continuación se indican:-----

- Expte. 14.648/72 Reintegrar a la doctora Marfa Arsenia Tula el importe correspondiente a un día y medio de viáticos, invertidos de su peculio para dar cumplimiento a la misión que se le encomendara por Resolución Ministerial-2864 del 4 de octubre último.
- Expte. 15.689/70 Ampliar el sumario administrativo en la Escuela n° 17/9*
- Expte. 3.583/58 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Escuela n° 370 de Santa Fe, la donación de las mejoras introducidas en el edificio de la mencionada escuela.
- Expte. 12.676/72 Trasladar a su pedido al auxiliar portera de la Esc. 18/6* Rosarín Inés De la Rosa de Milla.
- Expte. 5.598/70 Ampliar el presente sumario a los efectos de determinar la responsabilidad del señor Justo Ramón Tolitto Soria, maestro de la Esc. 65 de Formosa.
- Expet. 4.822/72 Aprobar lo actuado, ratificar lo actuado por la Supervisión Escolar del Distrito 8*.
- Expte. 15.358/68 Tomar nota de la providencia número 448/72 DPV del Tribunal de Cuentas de la Nación por la cual manifiesta que Lylian Eleonor Kunzi, ex agente clase D-grupo VI del Servicio de Organización y Método, no le asiste a ningún derecho a la percepción de haberes por licencia ordinaria correspondiente al año 1968, en función de lo establecido por el Art. II inc) f' del régimen aprobado por Decreto 8567/61.

- Expte. 13.848/70 — Volver las actuaciones a la Delegación del Dpto. de Sumarios a los efectos de perfeccionar las mismas.
- Expte. 20.818/64 Dejar sine fecto la disposición n° 150 de la Ex- Inspección Gral. de Escuelas de Provincias -Zona II dictada a hojas 51.
- Expte. 23.038/64 Limitar con anterioridad al 1° de enero de 1973 los servicios que en la Escuela 23 de Mendoza presta Irma Soffa Raquel Jorge de Milutín, debiendo la Supervisión Seccional de Mendoza extender la respectiva cesación de servicios.
- Expte. 4.305/72 Rectificar la resolución 3571 de fecha 11 de agosto de 1972 en el sentido de que se traslada a la escuela 17/6* con beneficio de casa habitación al auxiliar portera de la Esc. 3/10* Angela Velazquez de Innocente y no de la Esc. n°10/1* como figura.
- Expte. 4.172/68 Aprobar lo actuado, no aplicar sanción a Blanca del Carmen Susini de Flores por no encontrarse la sumariada bajo potestad disciplinaria del Consejo a raíz de haberse aceptado la renuncia al cargo de directora de la Escuela n° 242 de Corrientes, con fecha 12 de julio de 1962.
- Expte. 287/72 Reintegrar importes a escuelas de Sgo. del Estero por gastos realizados durante el año 1969.
- Expte. 9.482/70 No hacer lugar al recurso interpuesto por la Junta de Clasificación de Mendoza contra la Resolución 3.383 /72 en cuanto anula parcialmente el concurso de jerarquía 98/70 por improcedente.
- Expte. 3.836/71 Autorizar a la Supervisión Seccional de Mendoza a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 14.492/72 Aprobar como excepción la medida adoptada por la Supervisión Seccional respectiva, utilizando para el traslado de un contingente de alumnos y maestros un transporte particular de " Transportes Automotores de Cuyo " T.A.C. ante la imposibilidad de emplear un medio estatal por no contar con un servicio directo.
- Expte. 14.200/72 Aprobar el reajuste de precios solicitado por la firma Pedro Manini e Hijos, adjudicataria en la Licitación Pública n°34/70, de fecha 15/7/70.
- Expte. 7.544/67 Restituir a su propietario " Arolibe, Sociedad en Comandita por Acciones" en la persona de su representante legal, señor Luis Federico Fiori, teniendo este renunciar expresamente a toda acción con el estado, según lo establece el artículo 12 de la Ley 19109, el inmueble en Avda. Entre Ríos 1035/39, Capital.
- Expte. 5.898/72 Reconocer los servicios prestados por el señor Rubén Darío Martínez, maestro de grado de la escuela n° 231 de la provincia de Sgo. del Estero, por haberse desempeñado como director suplente del mismo establecimiento.
- Expte. 14.199/72 Aprobar el reajuste de precios solicitados por la firma Distribuidora de Carnes S.R.L. adjudicataria en la Licitación Pública n°39/70, de fecha 4/6/70.
- Expte. 14.201/72 Aprobar el reajuste de precios solicitado por la firma Juan Mediavilla, adjudicatario en la Licitación Pública 34/70, de fecha 15/7/70, Expte. 5036/70.
- Expte. 14671 /72 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 10.531/ 72 Hace constar que el verdadero nombre del agente, clase F grupo III de la escuela n° 24 D. E. 3* es José Gómez Guelho y no José Gómez Guelho como figuró en dicha resolución.
- Expte. 1.936/69 Dejar sin efecto lo dispuesto a hs. 100 punto 3* y hs. 209 punto 3* por haberse oportunamente formalizado las devoluciones de haberes por las inasistencias a que se hace referencia en las mismas.
- Expte. 10.418/72 No hacer lugar al pedido de traslado a la sede central formulado por la auxiliar portera de la escuela n° 16/20* Aída Lucía Centeoni de Lavena.
- Expte. 13.541/72 Trasladar a la auxiliar portera Clase F-Grupo III de la Escuela Hogar de Ezeiza n°11, Ramon a Tomaso de Gimenez, a su similar n°14 de La Pampa.
- Expte. 10.398/72 — Dejar sin efecto la designación de Moises Figueroa en un cargo Grupo V-Clase F para prestar servicios en la Escuela n°130 de Catamarca.



- Expte. 2.983/71 — Considerar apócrifa la denuncia de hs.1, formulada por el señor Santos Coronel contra el director de la Escuela 100 de Jujuy David Teodoro Raskovsky.
- Expte. 14.653/71 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de marzo de 1972 por la agente Clase F-Grupo III de la Escuela n° 34 de la Pcia. de Corrientes, Emilia Antonia D'Elia de Sosa.
- Expte. 12.979/72 Aprobar la ubicación de Elena Quinteros de Sasso, portera titular de la Escuela n°33 de Mendoza, en la Supervisión Seccional de la misma jurisdicción.
- Expte. 12.990/72 No registrar el nuevo estado civil de la agente, Clase E-Grupo IV de la Escuela Hogar n°14 de la Provincia de La Pampa Irma Marfa Ricard.
- Expte. 12.006/72 Acceder a la supresión marital solicitado por la maestra de grado de la Escuela n°5/2* Marfa Araceli Morteo Sordelli de Mesa, la que deberá figurar en toda documentación oficial como Marfa Araceli Monteo Sordelli.
- Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:-----
- Expte. 14.849/72 Disponer la concurrencia de Esther Cecilia Pujadas, maestra de grado de la Escuela n°5 de Chubut, en comisión de servicios en la Vicepresidencia, al encuentro de docentes de escuelas de Experimentales de Promoción Comunitaria, a realizarse en la ciudad de Sgo. del Estero, desde el 22 al 24 del cte. mes.
- Expte. 14.365/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio de la Escuela 418 de Santa Fe.
- Expte. 15.226/72 Autorizar a la Escuela n°8/13* a realizar un viaje de estudios a la Provincia de Mendoza entre el 16 y el 23 de diciembre próximo, con un contingente de 30 alumnos acompañados de 3 maestros del establecimiento.
- Expte. 14.943/72 Autorizar las obras de reparación a realizar en el edificio de la Escuela 137 de Entre Ríos.
- Expte. 14.966/72 Autorizar las obras de reparación a realizar en el edificio de la Escuela 141 de Mendoza.
- Expte. 12.128/72 Aprobar el desarrollo de 1 concurso 8/72 en jurisdicción de la Junta de Clasificación n° 2 para cubrir 13 cargos de maestros especial de música en escuelas de jornada simple y completa.
- Expte. 14.942/72 Autorizar las obras a realizar en los edificios que ocupan las escuelas nros.1, 3, 13, 16, 17, 21, 34, 39, 41, 44, 52, 54, 60, 63 y 76 de la provincia de La Pampa.
- Expte. 14.868/72 Autorizar las obras de reparación a realizar en los edificios de las escuelas 77 y 137 de la provincia de San Luis.
- Expte. 10.950/72 Disponer la adquisición del inmueble de la calle Gral. Eugenio Garzón 4346 de la Capital Federal, donde funciona la Escuela 16/13.
- Expte. 15.420/72 Llamar a concurso abierto desde el 27 de noviembre al 4 de diciembre de 1972 para proveer 500 cargos correspondientes a la Clase F-Grupo III auxiliar portero sin casa habitación con destino a las escuelas comunes de la Capital Federal, al Aire Libre y Jardín de Infantes e Instituto F.F. Bernasconi.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta minutos.-----

[Handwritten signatures and initials]